

# MONITOREO SEMESTRAL DEL PRESUPUESTO NACIONAL

Buenos Aires, 7 de agosto de 2023

## Newsletter #1 | Monitor presupuestario - Ejecución 2023

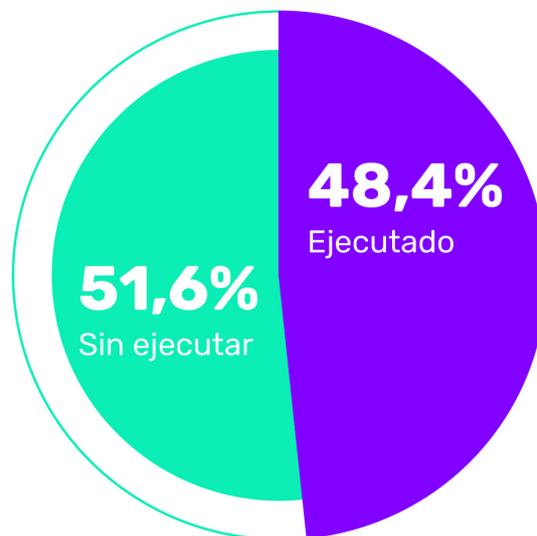
¡Hola, volvió nuestro newsletter presupuestario!

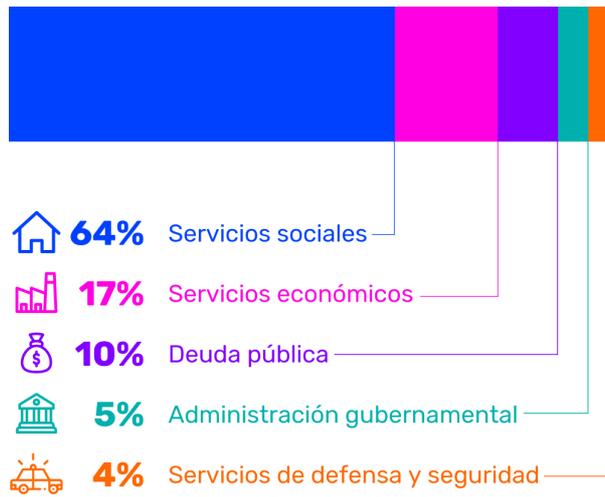
**Te acercamos una foto de la ejecución presupuestaria nacional al primer semestre de 2023.** Antes de empezar, algunas aclaraciones. Todos los cálculos de ejecución financiera los hicimos sobre el presupuesto vigente (disponible) al 30 de junio, a partir del dataset publicado por el Ministerio de Economía en [Datos Abiertos](#). Las reasignaciones muestran las variaciones del presupuesto vigente al primer semestre con relación al inicial (distribuido en enero de 2023). Podés acceder a las pautas metodológicas [acá](#).

🔍 Cliqueando sobre los gráficos podés verlos más grandes.

### PANORAMA GENERAL 2023

🔍 **¿Cómo se ejecutó el presupuesto al primer semestre?**





↪ Al primer semestre se ejecutaron 14.105.006 millones de pesos.

↪ El presupuesto vigente creció un 0,61%, es decir, \$175.550 millones.

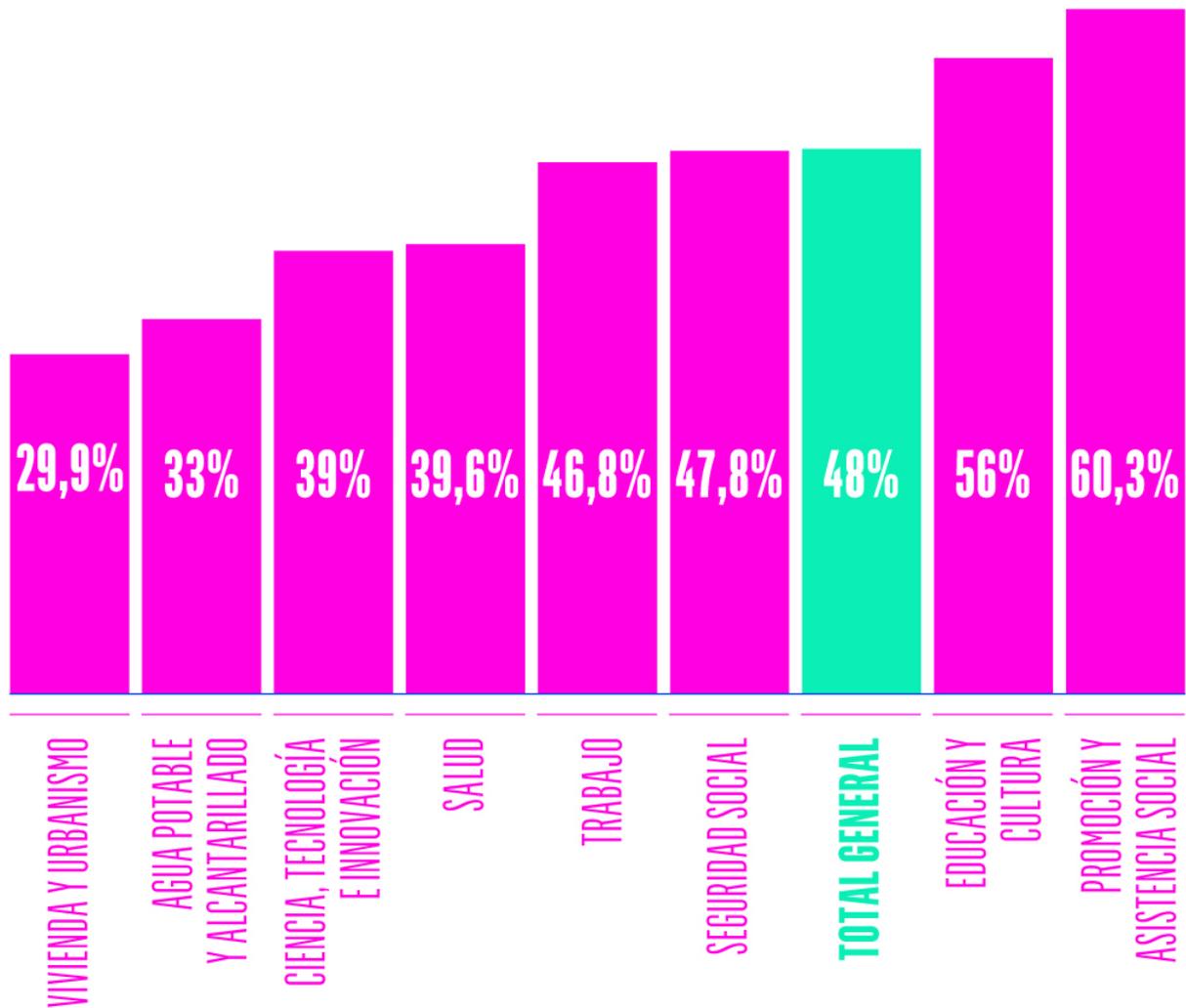
De cada \$100 que el Estado gastó se destinaron:

- \$64 a Servicios Sociales.
- \$17 a Servicios Económicos.
- \$10 a Deuda Pública.
- \$5 a Administración Gubernamental.
- \$4 a Defensa y Seguridad.

La inflación acumulada entre los meses de enero y junio alcanzó el 50,7%. El aumento esperado de precios en la ley de presupuesto para todo 2023 es de 60%. Si al 31 de agosto la tasa de inflación acumulada supera en un 10% dicha meta anual, el Poder Ejecutivo debe enviar una ley complementaria al Congreso (Ley N° 27.701).

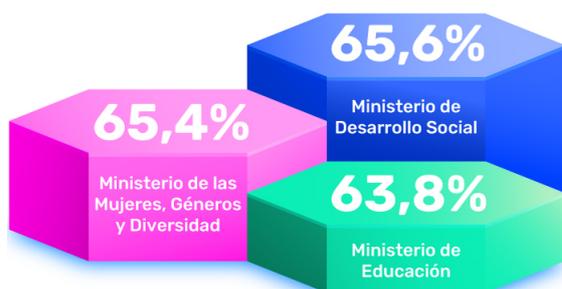
---

## ¿Cómo fue la ejecución de los Servicios Sociales por funciones?

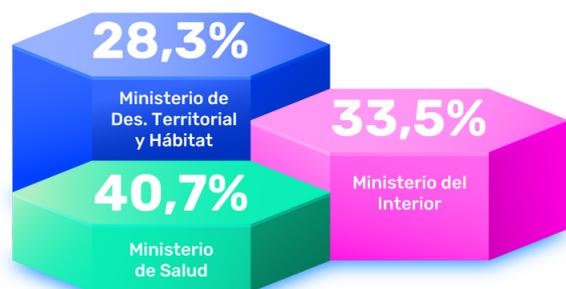


**¿Cómo fue la ejecución de los Ministerios?**

**MAYOR % DE EJECUCIÓN:**



**MENOR % DE EJECUCIÓN:**



**PRESUPUESTO PARA LOS DERECHOS**

**DERECHOS SOCIALES DE LA NIÑEZ**

*El 9,6% del gasto inicial está destinado a Niñez.\**

Desde 2020 el Poder Ejecutivo incluye la etiqueta “NNA” en las partidas que constituyen una inversión social dirigida a la niñez y la adolescencia. Aquí analizamos los programas incluidos en el [análisis transversal del Ministerio de Economía](#), algunos de los cuales tienen etiquetas y otros no.

\* Aclaración: aquí se muestran datos relativos al presupuesto inicial, no se incluye información sobre la ejecución al primer semestre debido a la imposibilidad de replicar los ponderadores que aplica el Ministerio de Economía en la medición del gasto en Niñez, ya que no existe una aclaración metodológica al respecto.

## ¿Cómo fue la ejecución de los programas y actividades?

 **9%** | Desarrollo de la Infraestructura del Conocimiento (destinado a obras para el sistema educativo).

**11%** | Acciones para el Fortalecimiento de las Familias y su Inclusión Comunitaria.

**13%** | Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable.

**23%** | Abordaje de Curso de Vida (incluye programas de salud de 0 a 17 años).

**24%** | Acciones de Formación Docente.

 **33%** | Conectar igualdad. \*Más info [acá](#).

**38%** | Promoción y Asistencia a Espacios de Primera Infancia.

**43%** | Asignaciones Familiares (incluye también AUH).

 **55%** | Apoyo al Plan Nacional de Primera Infancia.

**71%** | Transferencias para el Funcionamiento Hospital Garrahan.

**73%** | Becas Educativas Progresar.

 **113%** | Acciones de Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales.

 **Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles resignó 67% de su presupuesto y ejecutó el 35%**

En noviembre de 2022 al analizar el proyecto de presupuesto para este año ya habíamos advertido una reducción interanual del 35%. Si bien se trata de una política fundamental para garantizar los derechos de las niñas y niños en su primera infancia y para impulsar una redistribución más justa de las tareas de cuidado, sus fondos son recortados y subejecutados año a año. Más info [acá](#).

 **Las Becas Educativas Progresar, la Prestación Alimentar y el Programa de Acompañamiento para el Egreso van a requerir aumentos de partidas**

Estas tres actividades implican transferencias directas mensuales a: (i) estudiantes de 16 y 17 años, (ii) familias con niñas y niños de hasta 14 años en situación de vulnerabilidad y (iii) a adolescentes en instituciones de cuidado alternativo, respectivamente. Para que el Estado pueda sostener el envío de recursos a estos grupos lo que resta del año deberá aumentar los créditos vigentes.

**DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

## El 3,5% del presupuesto inicial está destinado a Discapacidad

Desde 2021 el Poder Ejecutivo incorporó la etiqueta “Atención de Personas con Discapacidad (DIS)”. Aquí analizamos los programas incluidos en el [análisis transversal del Ministerio de Economía](#), algunos de los cuales tienen etiquetas y otros no.

### ¿Cómo fue la ejecución de los programas?



22% | Acciones de Integración de Personas con Discapacidad.



44% | Prevención y Control de Discapacidades.

52% | Pensiones no Contributivas por Invalidez Laborativa (aumentó su presupuesto un 14%).



61% | Atención a Personas con Discapacidades Psicofísicas.

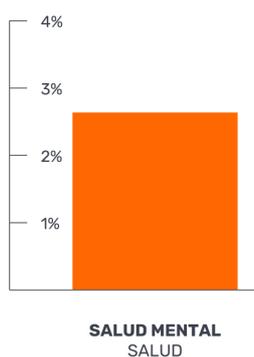


↳ Dentro de las Acciones para Potenciar Tecnologías del Estado, la partida destinada a cumplir con la Ley de Accesibilidad Web todavía no ejecutó su presupuesto.

↳ Promoción del Modelo Social de la Discapacidad en Municipios tampoco tuvo ejecución.

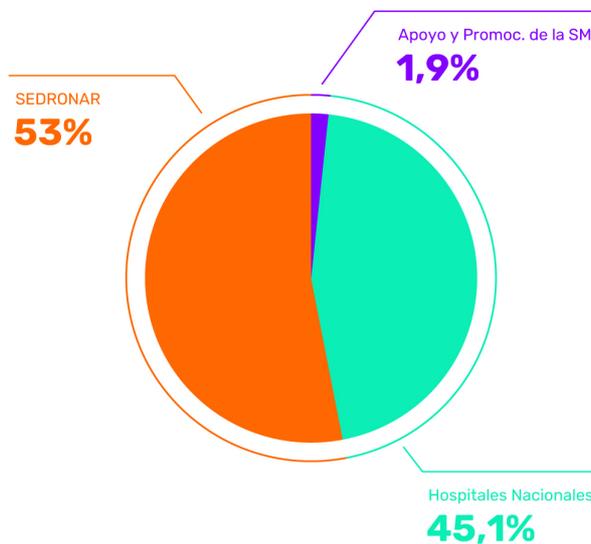
↳ El programa de Abordaje Territorial a cargo de la Agencia Nacional de Discapacidad ejecutó apenas el 2% de su presupuesto.

### ¿Qué pasa con el presupuesto destinado a Salud Mental?



**POR LEY, LAS PARTIDAS DESTINADAS A SALUD MENTAL DEBEN ALCANZAR UN MÍNIMO DEL 10 % DEL PRESUPUESTO TOTAL DE SALUD, PERO HACE AÑOS SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL 3%**

### ¿Cómo se compone ese gasto?



⚠ Gran parte del gasto en salud mental se destina a los hospitales psiquiátricos que deberían haber sido sustituidos por dispositivos comunitarios para 2020.

## ACCESO A LA JUSTICIA

Si bien no hay información suficiente para analizar la inversión estatal en la garantía del derecho de acceso a la justicia, a continuación informamos la ejecución de las dos grandes instituciones con tareas relevantes en la materia y de las pocas políticas que se pueden monitorear:

- 60% | Defensoría General de la Nación.
- 62% | Procuración General de la Nación.

### ↳ Dentro del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos:

- 52% | Afianzamiento de la Justicia.

### ↳ Dentro del Ministerio Público

- 64% | Ejercicio del Derecho a la Protección de la Salud Mental.

⚠ El programa de Afianzamiento de la Justicia, a cargo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, recortó el 17% de su presupuesto. Dentro de sus principales actividades recortadas se encuentra la Protección de Víctimas de Violencias.

## DERECHO A LA VIVIENDA Y AL HÁBITAT

### 🔍 ¿Cómo fue la ejecución de los programas a cargo del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Territorial?

- 15% | Planificación y Desarrollo Territorial. El programa incluye:
  - ↳ Acciones Tendientes a la Producción de Suelo Urbano (ejecutó el 23%).
  - ↳ Apoyo a la Ejecución del PRO.CRE.AR (ejecutó el 14%).



**43%** | Producción Integral y Acceso al Hábitat. La principal acción de este programa es la de apoyo a la ejecución del fideicomiso para vivienda social.



## ¿Cómo fue la ejecución de los programas a cargo del Ministerio de Desarrollo Social?



**73%** | Integración Socio Urbana.



Este programa fue recortado en enero cuando se distribuyó el presupuesto 2023. De haber contado con los fondos aprobados por el Congreso en la ley de presupuesto, la ejecución sería del 29%.

La ejecución física al primer trimestre muestra:

MEDICIÓN	UNIDAD	PROGRAMADO (I TRIMESTRE)	EJECUTADO	% EJECUCIÓN
Capacitaciones para el Desarrollo Sociocomunitario	Persona Capacitada	500	107	21%
Fortalecimiento para el Desarrollo Sociocomunitario.	Proyecto Ejecutado	20	0	0%
Obras de Conexiones Domiciliarias de Servicios Básicos.	Conexión Realizada	552	99	18%
	Vivienda Conectada	273	70	26%
Obras de Infraestructura y Equipamiento Urbano.	Obra Terminada	2	3	150%
Relevamiento de Familias Habitantes en Barrios Populares.	Familia Relevada	50000	58450	117%

## DERECHO A LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS

### El 14,6% del presupuesto inicial está destinado a Género.\*

Desde 2019 el Poder Ejecutivo incluye la etiqueta "PPG" en las partidas que tienen como objetivo reducir las desigualdades entre géneros. Aquí analizamos los programas incluidos el [análisis transversal del Ministerio de Economía](#), algunos de los cuales tienen etiquetas y otros no.

\* Aclaración: aquí se muestran datos relativos al presupuesto inicial, no se incluye información sobre la ejecución al primer semestre debido a la imposibilidad de replicar los ponderadores que aplica el Ministerio de Economía en la medición del gasto en PPG, ya que no existe una aclaración metodológica al respecto.



## ¿Cómo fue la ejecución de los programas?



**8%** | Políticas Federales para el Fortalecimiento Familiar y Comunitario.

**13%** | Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable (incluye actividades de Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable y Prevención del Embarazo Adolescente).

**21%** | Acciones para la Identidad de Género.



**27%** | Abordaje de Curso de Vida: (incluye Acciones en Salud Perinatal, Acciones Vinculadas con el Programa 1000 Días, Apoyo a la Reproducción Médicamente Asistida, Coordinación y Monitoreo en los Cursos de Vida y Salud Integral en la Adolescencia).

**30%** | Asistencia, Prevención, Vigilancia e Investigación en VIH e Infecciones de Transmisión Sexual y Prevención y Control de Enfermedades de Transmisión Sexual.

**37%** | Fortalecimiento de Integridad Pública y Protección de Derechos, Bienestar y Género en el ámbito de la Seguridad.



**66%** | Formulación de Políticas contra la Violencia por Razones de Género.

**93%** | Rescate y Acompañamiento a Víctimas de Trata.



Se recortó el 23% del presupuesto para Protección de Víctimas de Violencias.

## DERECHO AL AMBIENTE SANO

### *El 1,8% del presupuesto inicial está vinculado a Ambiente Sostenible y Cambio Climático*

Recientemente el Poder Ejecutivo incorporó una nueva sección al análisis transversal del presupuesto, enfocada en políticas ambientales y atención del cambio climático. Sin embargo, las partidas todavía no han sido categorizadas con etiquetas, lo que dificulta su monitoreo. Además se trata de una primera selección y análisis de partidas, por lo que se espera que se vaya perfeccionando y modificando a medida que transcurran los distintos reportes presupuestarios de seguimiento.



### ¿Cómo fue la ejecución de los programas?

#### Dentro del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible:



**22%** | Política Ambiental en Recursos Naturales.



**37%** | Desarrollo Sostenible (sus acciones comprenden la asistencia para el Desarrollo de Ciudades Sustentables).

**40%** | Promoción y Gestión del Cambio Climático y el Desarrollo Sostenible (con un recorte de 6% de sus recursos).



**95%** | Servicio Nacional de Manejo del Fuego.

#### Dentro del Ministerio de Economía:



**4%** | Acciones para el Uso Racional y Eficiente de la Energía.

**26%** | Formulación y Ejecución de Política de Hidrocarburos.



**35%** | Políticas para el Aumento de la Producción y Productividad en las Cadenas Agroindustriales en Forma Sostenible.

**48%** | Formulación y Ejecución de la Política de Energía Eléctrica.



**83%** | Fortalecimiento del Desarrollo Regional de Alimentos y Bioeconomía.

## ¿QUÉ PASÓ CON LAS PARTIDAS QUE SE RECORTARON EN ENERO?

En octubre de 2022, al analizar el proyecto de presupuesto enviado por el Ejecutivo para el año 2023, junto a distintas organizaciones advertimos una serie de reducciones en partidas que tienen particular impacto en el acceso a derechos de grupos y personas en situación de vulnerabilidad. Reconociendo esta situación, el Congreso incorporó un aumento del gasto de \$567.699 millones. Sin embargo, los titulares de la Jefatura de Gabinete y el Ministerio de Economía de la Nación distribuyeron los créditos omitiendo consignar la asignación aprobada por el Congreso en el marco del proceso regular para la discusión pública y aprobación del presupuesto nacional.

PARTIDAS CON RECORTES	¿DE CUÁNTO FUE EL RECORTE?*	¿CUÁNTO REPRESENTA EL RECORTE SOBRE EL PROGRAMA?	¿CUÁNTO AUMENTÓ EL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA DURANTE EL SEMESTRE?	¿SE RESTITUYÓ EL PRESUPUESTO RECORTADO?
Acciones de Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales	\$200	32%	32%	✓
Acciones de Reparación de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes Hijos de Víctimas de Femicidio - Ley Brisa	\$200	29%	29%	✓
Políticas Alimentarias	\$101.890	23%	0%	✗
Asignaciones Familiares Activos	\$90.830	19%	0%	✗
Fondo Nacional de Incentivo Docente	\$31.175	25%	0%	✗
Gestión y Asignación de Becas a Estudiantes	\$59.542	42%	0%	✗
Infraestructura y Equipamiento	\$4.149	12%	31%	✓
Integración Socio Urbana	\$19.700	176%	10%	✗
Remodelación Palacio San José, Entre Ríos	\$120	150%	0%	✗
Manejo del Fuego	\$0	23%	0%	✗

\*Valores expresados en millones

## BONUS TRACK: UN POCO DE CONTEXTO

La Oficina de Presupuesto del Congreso (OPC) publica informes muy importantes y útiles para monitorear el presupuesto nacional. A continuación te compartimos algunos del informe correspondiente a la ejecución al mes de junio. Más info [aquí](#).

### ¿Qué cambió entre el primer semestre de 2022 y 2023?

El gasto total cayó un 7,8% en términos reales.

Las disminuciones reales más relevantes se registraron en:

1- Subsidios energéticos (-27,3%).

2- Programas sociales (-23,8%).

- a. El Potenciar Trabajo y la Prestación Alimentar, que representaron el 65,3% del gasto en este rubro, se redujeron 2,6% y 9,8%, respectivamente.
- b. Las Becas Progresar y el Programa Acompañar tuvieron un crecimiento real de 13,3% y 2,8%, respectivamente.

### 3- Jubilaciones y pensiones (-4,6%):

La caída se explicó principalmente por la brecha entre la actualización de los haberes ajustados por la fórmula de movilidad y la inflación.

### 4- Asignaciones familiares (-28,2%).

- a. Las vinculadas a las y los trabajadores activos cayeron 43,8% producto de:
  - La actualización del valor de las prestaciones por debajo de la inflación.
  - La disminución del complemento mensual dispuesto en octubre de 2021.
  - La política actualización de topes máximos para acceder al beneficio (recién en el mes de marzo comenzó a operar la actualización).
- b. Las transferencias destinadas a la Asignación Universal por Hijo se redujeron un 12,8%.

El pago de intereses de la deuda creció 18,3%.

- a. El aumento se explica por mayores pagos de intereses por préstamos externos, en contexto de suba de tasas internacionales.
- b. Los pagos al FMI en concepto de intereses sumaron \$298 mil millones en el año, el 22% del gasto en deuda pública.

Las transferencias al sector transporte crecieron 15,1%.

---

## ¿Querés profundizar en algún dato?

Consultá el [monitorpresupuestario.acij.org.ar](https://monitorpresupuestario.acij.org.ar) para ver otras partidas y dar seguimiento a la ejecución de forma actualizada. Escribinos si tenés dudas y contanos qué temas te gustaría que sumemos el próximo trimestre.

¡Saludos!

Natan ([nspollansky@acij.org.ar](mailto:nspollansky@acij.org.ar))

Julieta ([jizcurdia@acij.org.ar](mailto:jizcurdia@acij.org.ar))

**Programa de Justicia Fiscal**



por la igualdad y la justicia



[acij.org.ar](https://acij.org.ar)